ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

ICA 2026-09-24 17:03
Al Contestar cite este No: 41263022646
Origen: Gerencia Seccional Vaupes
Destino: Multiple
Anexos: 0

MEMORANDO CIRCULAR

97.2.41

24 de septiembre de 2026

DE: Gerencia Seccional Vaupes

PARA: Fabio Eduardo Posada, Grupo de Gestión Financiera;Norberto Marroquin Virguez, Grupo de Gestión Contable

ASUNTO: Nota aclaratoria de Facturas de Venta FEV 803 y FEV 804 del contrato No. SV-MC-02-2026

Cordial saludo, Estimados Doctores.

Con el presente, me permito aclarar lo siguiente respecto a las cuentas de cobro del contrato No. SV-MC-02-2026 – Objeto “Servicio De Recolección, Transporte, Tratamiento Y Disposición Final De Residuos En La Atención En Salud Y Otras Actividades”, lo siguiente:

1. Inicialmente el proveedor RECICLAR VAUPES SAS paso la factura de venta FEV770 por valor $4.000.000, la cual es el valor total del contrato, el proveedor no tuvo en cuenta lo estipulado en la forma de pago que son dos pagos parciales y esta fue aprobado por el supervisor en la plataforma SECOP II, pero fue rechazado por contabilidad.
2. El proveedor realizo la Nota de Crédito No. 2- 137 a l factura de venta FEV 770, la cual también es publicada en el secop II.
3. De acuerdo con el rechazo el proveedor corrige generando dos facturas de ventas que son FEV 803 por valor de $1.300.000 y FEV 804 por valor de $2.700.000, de las cuales el proveedor intento subir los cobros en secop II, pero estas no le dejo cargar, por la que la factura FEV 770 no fue posible rechazar en el secop II.
4. De acuerdo con lo acontecido el supervisor del contrato Flaymir Adelson Solano Hernandez, realiza la consulta vía telefónica a Colombia Compra

Eficiente solicitando que la factura aprobada sea rechazada para que se pueda modificar y/o editar, la respuesta fue que no es posible rechazar, lo que sugieren es que las facturas sean publicadas por parte de la entidad en el SECOP II en el ítem 7 opción Ejecución del Contrato – Documentos de ejecución, para que no haya mal entendidos

5. Conforme a lo indicado por Colombia compra eficiente se subirá las facturas de cobro en el SECOP II.
6. También se puede precisar que las dos facturas corregidas suman la totalidad del valor total del contrato.
7. Con presente documento se hace la aclaración de las facturas de cuenta cobro del contrato SV-MC-02-2026 y la misma será publicada en el SECOP II

Lo anterior para trámites pertinentes.

Sin otro particular.

Giovanny Alonso Garcia Rodriguez

Gerencia Seccional Vaupes

Elaboró:

Flaymir Adelson Solano Hernandez / Gerencia Seccional Vaupes

Revisó:

Vistos Buenos:

Aprobado por:

Giovanny Alonso Garcia Rodriguez / Gerencia Seccional Vaupes

Con copia a:

Kely Enciso Tellez, Grupo de Gestión Contable